

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **179**

Fecha: 20-11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2018 00444	Verbal Sumario	KELLY YESENIA - OVALLOS SILVA	SAMUEL IGNACIO - RAMIREZ APARICIO	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	17/11/2023	
54001 31 60 003 2022 00252	Verbal	ERIKA GEORGINA - CONTRERAS PEÑARANDA	MAY JAYSON - CUBILLOS	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	17/11/2023	
54001 31 60 003 2022 00498	Verbal Sumario	JENNY ALEJANDRA MENDOZA PEREZ	JESUS MARIA MORA ACEVEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	17/11/2023	
54001 31 60 003 2023 00038	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CUSTODIA - JIMENEZ	MARIO ENRIQUE - BERBESI HERNANDEZ	Sentencia de Primera Instancia APROBAR en todas y cada una de sus partes el trabajo de partición y adjudicación de los bienes y deudas del patrimonio sucesoral del causante RAFAEL TURCA LASSO, quien en vida se identificó con la C.C. ## 6.750.948, fallecido en esta ciudad el día 7 de enero de 2.023, promovido, a través de apoderados, por la señora CUSTODIA JIMENEZ, identificada con la C.C. # C.C. #28.238.314, como acreedora, y por los señores KAREN TATIANA TURCA BESSON, identificada con la C.C. #1.004.998.501, MARCO EVER TURCA RODRÍGUEZ, identificado con la C.C. #7.172.264, OSCAR IVÁN TURCA RODRÍGUEZ, identificado con la C.C. # 80.765.346, RAFAEL OMAR TURCA RODRIGUEZ, identificado con la C.C. #74.356.892, DEICY YASMIN TURCA RODRÍGUEZ, identificada con la C.C. # 52.768.799, LUIS BERNARDO TURCA RODRÍGUEZ, identificado con la C.C. # 74.357.289, y MARÍA EUGENIA TURCA RODRÍGUEZ, identificada con la C.C. # 24.017.783, como herederos del causante,	17/11/2023	
54001 31 60 003 2023 00321	Verbal	EDINSSON SALAZAR SANDOVAL	AURA EVA SALAZAR DE PEDRAZA	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	17/11/2023	
54001 31 60 003 2023 00499	Ejecutivo	DENAID TELLEZ VACA	ANDREA DANIELA RAMON BAYONA	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	17/11/2023	
54001 31 60 003 2023 00530	Ejecutivo	MARINA MALDONADO RUIZ	JHORMAN OSWALDO CRISTANCHO ROJAS	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	17/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20-11/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA
SECRETARIA